
Ampliacion Presupuesto 2021 Partidas Trabajos Pcos.

ORDENANZA N° 37524
SANCIONADA: 02.12.2021
PROMULGADA: 10.12.2021
PUBLICADA: 13.12.2021

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la modificación al Presupuesto General del Ente Descentralizado de Obras Sanitarias conforme se dispone en los artículos sugientes.

ARTÍCULO 2°.- Amplíese en la suma PESOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 23.482,944,71) el Cálculo de Recursos del Ente Descentralizado de Obras Sanitarias correspondiente al Ejercicio 2021 destinados a atender los gastos fijados en el artículo 3° de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Amplíese el Presupuesto General de Gastos al Ejercicio 2021, en la Partida Presupuestaria 1.3.20.02.02.08.61.01 "TRABAJOS PUBLICOS" en la suma de PESOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 23.482.944,71).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese publíquese, regístrese y archívese.